

Acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del Río Tunjuelo

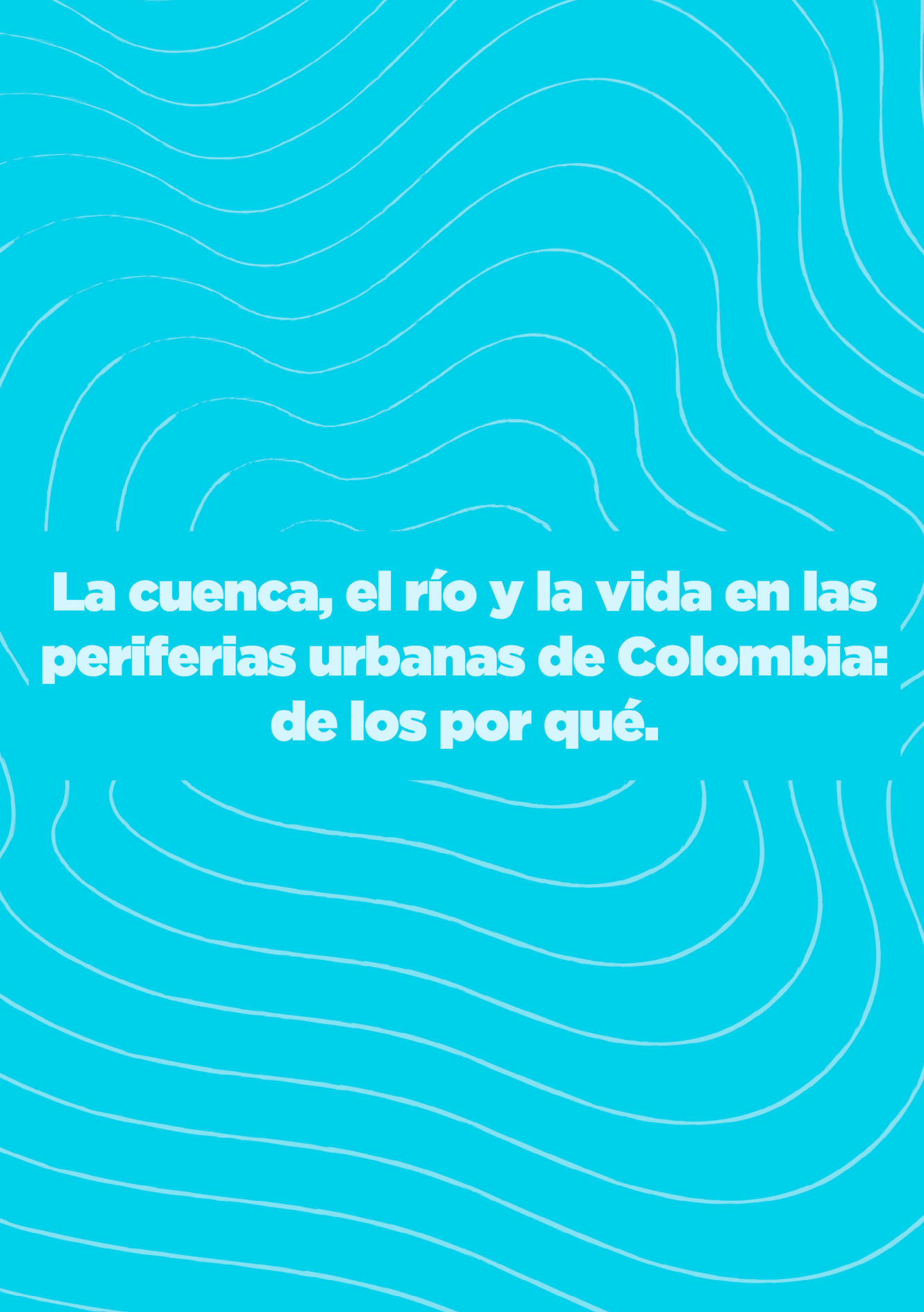


*“Río abajo se recoge lo que viene
de río arriba”*

-Habitantes de Suacha

Este Acuerdo es el resultado de la negociación de saberes adaptada a la dinámica de los lugares que acogieron la propuesta, con la intención de interactuar, compartir y recoger experiencias y visiones del impacto del conflicto armado en el contexto de la ciudad. A partir de 2019 el proceso que hoy da fruto en el Acuerdo, se fue tejiendo a través del trabajo comprometido en diagnósticos participativos, encuentros, toma de testimonios y grupos focales. En 2021 en un lapso de ochenta días, entre los meses de agosto y octubre, las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa, Kennedy “Techotiva” y el municipio de Soacha “Suacha”, profundizaron en la conversa. Cada participante incluyó en sus tareas cotidianas el espacio para el encuentro, abrieron las puertas de sus hogares, las huertas comunitarias, los salones comunales, o la Casa de Justicia de Terreros en el municipio de Soacha dispuesta por el sector oficial. 290 personas a nombre propio o como representantes de 83 organizaciones, circularon la palabra en la última fase de 20 encuentros, aludiendo a la metáfora *como el río que fluye*.

Acordar fue la meta, unir los corazones y traer al corazón, incentivó el ejercicio. Los principios básicos del buen vivir en la cosmovisión indígena de Sur América mediaron las conversas: *Priorizar la vida, acuerdos en consenso, respetar y aceptar las diferencias, vivir en complementariedad, equilibrio con la naturaleza, trabajar en reciprocidad, restablecer las confianzas.* La metodología de trabajo se caracterizó por hacer diferentes planes adaptados a las condiciones de la localidad y el lugar de los encuentros, orientando la construcción colectiva del documento. Se recogieron las palabras que como hilos fueron tejiendo la memoria de cada evento. De la escucha atenta, surgió un diccionario fraseológico de los actores sociales de la cuenca del río Tunjuelo que para el 10 de octubre de 2021 contaba ya con 93 textos, un listado de sitios de interés y propuestas de articulación para continuar fluyendo como el río. Al leer esta propuesta invitamos a repasar también el texto de memoria y a seguir nutriendo la experiencia, porque aquí inicia el Acuerdo. Hoy empezamos a caminarlo.



**La cuenca, el río y la vida en las
periferias urbanas de Colombia:
de los por qué.**

De las entrañas del mismísimo Páramo del Sumapaz nace el río Tunjuelo. Cristalino e inquieto se vuelca caudaloso por los caminos de *La Media Luna Sur* de Bogotá. En sus orillas aún se escuchan los mensajes de los taitas, abuelitas y abuelitos muisca quienes resguardan en cada piedra el misterio de la vida para que sus hijas, para que sus hijos, para que nosotros nos dispongamos a la siembra definitiva de la vida, de la paz, de la convivencia, del buen vivir.

Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Kennedy, Bosa y Suacha abrazan el río y forman su cuenca. Territorios urbano-rurales de borde, tejidos por el agua y las montañas, donde las identidades se mezclaron y se hicieron fuertes. La cuenca del río de Tunjuelo ha sido el lugar de encuentro de ancestralidades venidas de todos los rincones del país, campesinas y campesinos, negras, afros, raizales e indígenas. Entre sus barrios y sus pobladores de ayer y de hoy, no ha habido mucha diferencia, obreras, obreros, desplazadas y desplazados, retornadas y retornados de la guerra, líderes y lideresas todas, casi que con los mismos dolores a cuestas.

El espíritu y la identidad de quienes habitamos la cuenca han sido forjados en mil luchas. Las luchas por el agua, por el cocinol, por las vías, por los espacios comunales, por los servicios públicos. Las luchas por el techo, la tierra y el trabajo. Las luchas por la vida y por los derechos humanos. Las gentes de aquí, las gentes del sur, hemos hecho nuestros propios barrios, nuestras propias calles, nuestros lugares de encuentro, de recreo, nuestras iglesias. Pero también, muchas y muchos de por aquí, hemos sido constructores de edificios, aeropuertos, grandes universidades y centros comerciales. Constructores y cuidadoras de esas otras ciudades, que también son Bogotá.

La cuenca del río del Tunjuelo ha ocupado el lugar privilegiado y al mismo tiempo, poco valorado, de ciudad receptora. Más de la mitad de las personas declaradas víctimas y residentes en Bogotá habitan en algún barrio de la cuenca. Mientras que más de 7 millones de hectáreas han sido despojadas y abandonadas como consecuencia del desplazamiento en el campo, en un barrio periférico de Bogotá, como Patio Bonito, viven un promedio de 64.949 personas por kilómetro cuadrado. Las mal llamadas periferias urbanas, al igual que los territorios de periferia en todo el país: antiguos “territorios nacionales”, o zonas donde “no llega el Estado”; son las mismas que, cuando han sonado las campanas incitando a la guerra, han sido señaladas como “zonas rojas”, “repúblicas independientes” o, más recientemente, declaradas por el gobierno nacional como “islas de anarquía”. Estas marcas sobre los territorios y sus poblaciones han validado históricamente y bajo la mirada expectante del conjunto de la sociedad, todo tipo de intervenciones por parte del Estado, de los actores armados, pero también de los gremios y del empresariado organizado.



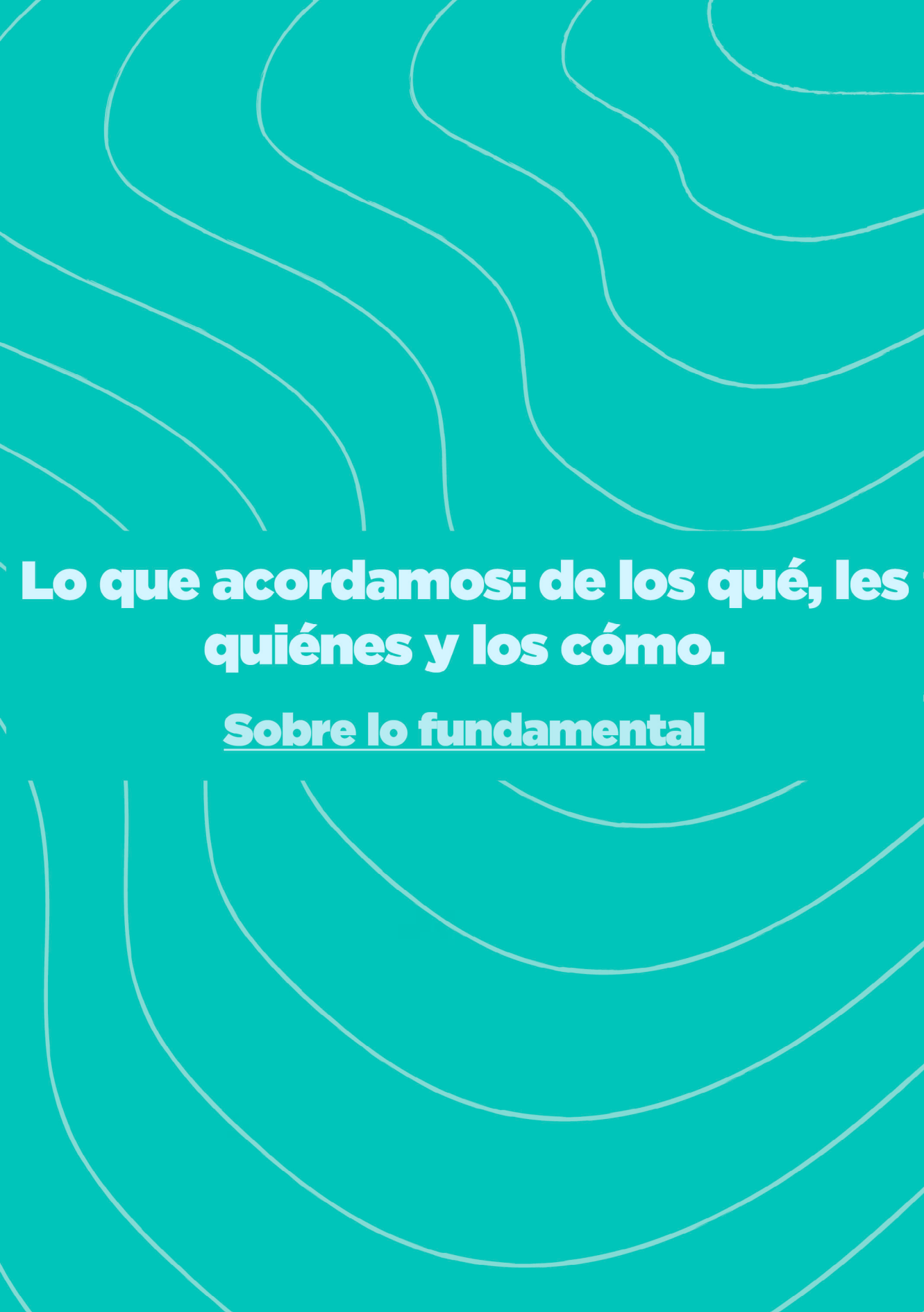
**El sentido del acuerdo:
de los para qué.**

Estamos hablando de las ciudades de origen informal. En estos territorios, por entre las calles de estos barrios, nuestras familias, niños, niñas y jóvenes, hemos sido testigos de múltiples vulneraciones y victimizaciones. Aquí, los límites entre las violencias provenientes de la criminalidad y del conflicto armado han sido muy tenues. En ocasiones, inexistentes. A propósito de las recientes jornadas del paro nacional del 21 de abril: *fueron las localidades y territorios de la Media Luna Sur del Tunjuelo donde se expresó con mayor fuerza el conflicto. En Bogotá, los muchachos golpeados y detenidos noche tras noche, eran del Puente de la Dignidad en Usme, de Marruecos en Rafael Uribe Urbe, del corredor humanitario de la sede sur de la Universidad Distrital, del punto de bloqueo de la Autopista Sur en Ciudad Bolívar y del Portal de la Resistencia en los límites de Bosa y Kennedy, y el Puente de la Resistencia de la 22 en Suacha, todos territorios de la cuenca del río Tunjuelo. Esto demuestra que la crisis del río, además de ambiental y ecológica, también es humana.*

En consecuencia, a través del “Acuerdo por la convivencia y buen vivir” los liderazgos de la cuenca del Tunjuelo, la Comisión de la Verdad, y la Federación de Acción Comunal como aliado estratégico, hacemos un llamado al conjunto de la sociedad, de las instituciones y de los actores que aún persisten en la violencia, para que reconozcan las dimensiones y los impactos del conflicto armado interno en las ciudades, pero especialmente en sus bordes. La construcción de convivencia en los territorios del país y, en este caso, de la Cuenca del río Tunjuelo, propende por la identificación de rutas para la superación de problemáticas que constituyen posibles factores de persistencia del conflicto, tales como: la revictimización de la población desplazada, el reclutamiento, el uso e instrumentalización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de actores armados (legales e ilegales), la violencia policial, la estigmatización contra las juventudes, la discriminación, la limitación de la integración local, las afectaciones socio-ecológicas a los territorios por cuenta del conflicto armado, así como los altos índices de ocupación en zonas de riesgo ambiental y socioeconómico.

Con el “*Acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del río Tunjuelo*” buscamos el logro de la convivencia para la consolidación de una paz estable y duradera. Convivencia que debe ser fuente de desarrollo cultural, social y económico equitativo y sostenible, como protector del medio ambiente y los recursos naturales, como fuente de reconocimiento de la diversidad, la inclusión, la resolución pacífica de conflictos y también como parte esencial del esclarecimiento de la verdad. Asimismo, el Acuerdo, es parte del legado que la Comisión de la Verdad, deja a las ciudades de Bogotá y Suacha, y, en particular a las comunidades de los territorios de *La Media Luna Sur*.

A través del Acuerdo fluyen la palabra y la acción por una cuenca en donde las aguas del río retomen su movimiento y la vida siga siendo joven.



**Lo que acordamos: de los qué, les
quiénes y los cómo.**

Sobre lo fundamental

Sobre lo fundamental, acordamos:

Que la vida es el valor esencial y preservarla en condiciones dignas la mayor tarea.

Que ninguna persona, de ninguna edad, procedencia étnica, de clase o género, filiación política u organizativa, sea nunca más señalada, estigmatizada, perseguida, amenazada o agredida en su integridad física,

Que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la cuenca del río Tunjuelo, y en especial aquellos pertenecientes a grupos étnicos que han sido víctimas del conflicto, tengan derecho a crecer, habitar y ser parte de territorios en paz. Para lo cual debe ponerse fin a su reclutamiento, uso e instrumentalización por parte de actores armados.

Construir colectivamente un territorio en paz donde tengan cabida las y los residentes tradicionales, las poblaciones víctimas del conflicto armado que buscan refugio y aquellas personas que retornan de la guerra dispuestas a contribuir a la verdad, el reconocimiento la convivencia y la no repetición.

Reconocer el territorio como el espacio donde fluye la vida y a la cuenca del río Tunjuelo como un ecosistema esencial para el tejido urbano–regional desde el sur, gracias a la interacción permanente entre los seres que la habitan, regulada por los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, de justicia, paz y solidaridad.

Hacerse parte de una comunidad pluricultural y multiétnica, donde se reconoce la libre expresión de las costumbres, las lenguas y dialectos conservando la identidad de sus pobladores, el conocimiento y valores ancestrales, atenuando el desarraigo de quienes han sido desplazados y ahora ocupan el territorio añorando sus raíces.

Circular y respetar la palabra, en diálogo permanente promoviendo la comunicación no violenta y el esclarecimiento de la verdad.

Conocer y proteger la biodiversidad de flora y fauna del territorio.

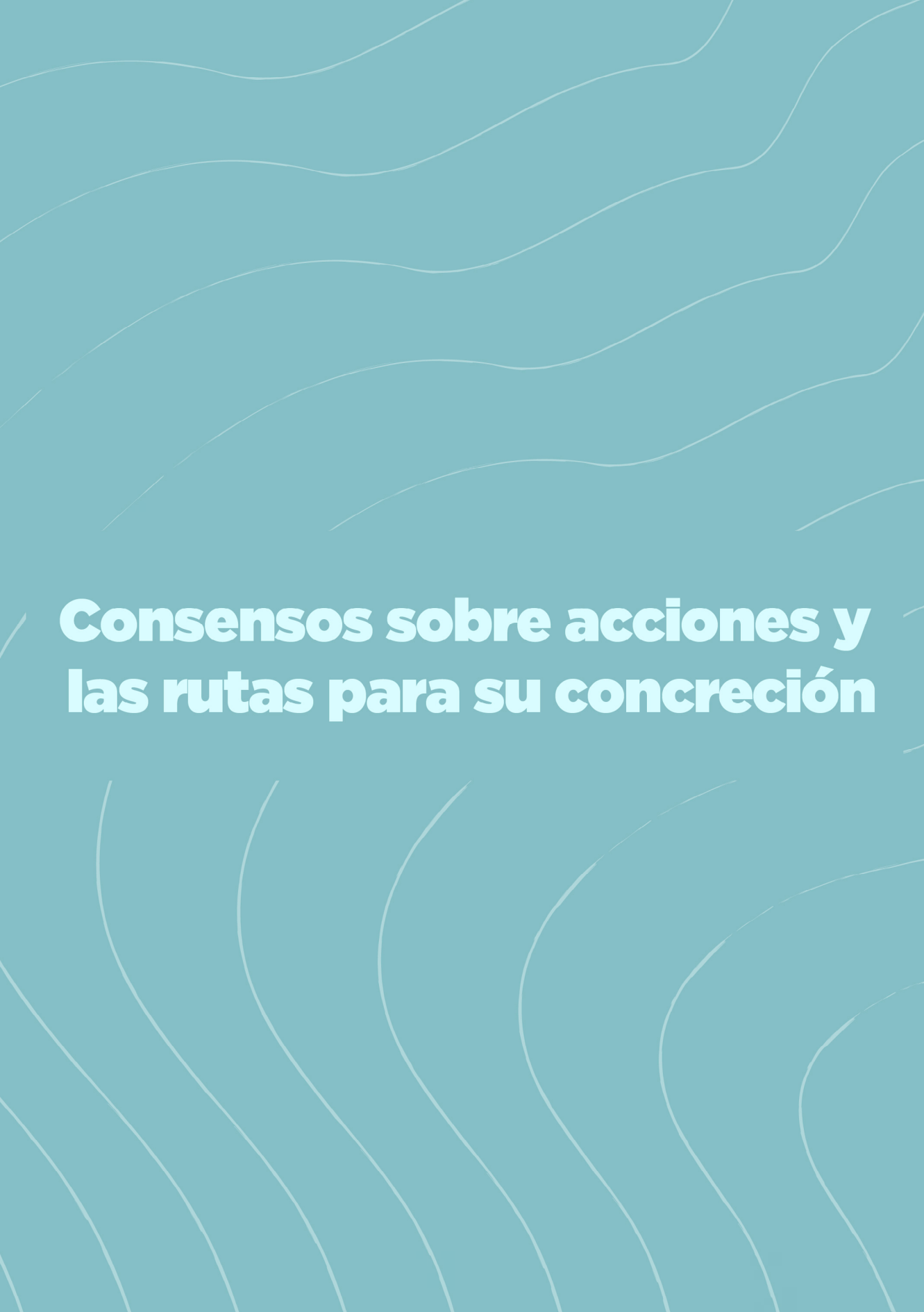
Ejercer y defender el derecho de todos, todas y todes a la ciudad y el territorio, actuando colectivamente por vivirla en condiciones dignas y en paz con justicia social.

Promover una cultura que contribuya a proteger, frente a la vulnerabilidad o amenaza, de violación de los derechos humanos.

Respetar el derecho a la identidad, libertad sexual y de género y los demás derechos que promuevan una vida digna y en paz.

Rechazar toda forma de violencia, el reclutamiento de grupos armados por temor, incentivo económico o falta de opciones para configurar un proyecto de vida dentro del progreso social.

No permitir ni participar de actos de corrupción velando por el interés común y el beneficio para las comunidades que habitan el territorio.

The background is a solid teal color with several thin, white, wavy lines that flow across the page, creating a sense of movement and depth. The lines are more pronounced in the lower half of the image.

Consensos sobre acciones y las rutas para su concreción

Partir de la autonomía popular y comunitaria, según los saberes locales, para la toma de decisiones en el territorio.

*Reivindicar el tránsito y la movilidad libre en el menor tiempo posible y de forma segura.
“No queremos vivir con miedo”.*

Construir planes barriales de vida con el propósito de participar en la planeación, ordenamiento e implementación de las políticas públicas en correspondencia con las necesidades del territorio.

Dar continuidad al legado de la Comisión de la Verdad y a las acciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR, en los territorios de la cuenca del río Tunjuelo.

Surtir los debidos procesos para garantizar la participación en la planeación y el ordenamiento territorial a los que tienen derechos las víctimas como sujetos de especial protección, así como los sujetos de reparación colectiva y los pueblos étnicos.

Actualizar periódicamente y de manera participativa el censo de la población víctima y su inclusión en los procesos de planeación y ordenamiento del territorio.

Priorizar alternativas de vivienda y hábitat popular dignos que respondan a las particularidades étnicas, culturales y poblacionales de las familias de la cuenca, a través del mejoramiento integral del hábitat en consonancia con la política pública, los programas y proyectos dirigidos a la atención y reparación de las víctimas del conflicto residentes en Bogotá.

Fortalecer y fomentar los medios alternativos de comunicación aprovechando las oportunidades que ofrecen las redes sociales y las mediaciones tecnológicas.

Recoger y conservar la tradición oral como mecanismos de recuperación de la memoria de los acontecimientos que han marcado las vivencias del territorio.

Apoyar las iniciativas y experiencias que impulsen la soberanía alimentaria ejerciendo el derecho a definir la propia alimentación, la producción orgánica y sustentable en huertas, preservación de semillas nativas, participar del intercambio o trueque de bienes y servicios.

Aportar a las economías alternativas solidarias como el combite, la minga, el cambio de mano, la compra e intercambio de bienes y servicios priorizando a los vecinos del sector.

Reconocer a las personas que se encuentran en abandono social e incluirlos como parte de la comunidad que requiere restablecimiento de derechos.

Posicionar la salud mental y emocional como parte del bienestar humano a nivel físico, psicológico y social generando acciones de apoyo al duelo, a la angustia, al hambre, como mecanismos de autocuidado y cuidado del otro.

Resignificar el derecho a la recreación y la lúdica, participando y promoviendo el disfrute de las diferentes expresiones culturales y artísticas, reconociendo que los seres humanos en todas las etapas de la vida tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital.

Disponer de espacios de encuentro, diálogo y discusión que permitan construir nuevas narrativas de construcción frente a las necesidades y acontecimientos que afectan el buen vivir.

Elaboración y actualización de agendas sociales y ciudadanas que articulen las actividades de las organizaciones que suscriban el presente Acuerdo.



LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD



MÁS RAZONES
PARA CREEER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



FEDERACIÓN
DE ACCIÓN
COMUNAL DE
BOGOTÁ